

Noticias históricas del Doctor Zumel

CAPITULO IX

Equivocaciones de los historiadores con respecto a Zumel.— Nueva versión sobre el cambio de política de Carlos I en los asuntos de España.— Intimidad de Zumel con el Condestable D. Íñigo Fernández de Velasco.

Como quiero sólo ceñirme a trazar los rasgos biográficos del Doctor Zumel, no me ocupo como fuera pertinente del levantamiento de los *Comuneros*, porque ya han escrito bastante de él los historiadores aunque no siempre con la debida imparcialidad. Sólo deseo consignar que en aquella época descontentos los pueblos y no muy conformes los grandes con la política desarrollada en los comienzos del reinado de Carlos I; exaltadas las pasiones; atizadas las rivalidades de pobres y ricos y de nobles contra nobles se produjo una revolución nueva en los anales de nuestra patria. Hasta entonces casi todas las asonadas, motines y levantamientos habían sido causados por la nobleza, al amparo de sus castillos, fortalezas y vasallos; las *Comunidades* por el contrario, tienen un carácter eminentemente popular, pues aunque algunos nobles como el Obispo Acuña, el conde de Saldaña en Guadalajara, D. Carlos de Arellano en Soria, el conde de Salvatierra y D. Pedro Girón, figuraron en ellas, fué en general, o por espíritu levantisco, o por vengar resentimientos personales. Ciertamente que la nobleza en un principio simpatizó con ellas porque se veía postergada en el manejo de los negocios públicos a unos aventureros extranjeros. y buena prueba de ello fué la frialdad, por no decir indiferencia que mostró en las Cortes de Valladolid; pero cuando observó el giro que tomaban los movimientos populares; cuando leyó las peticiones que la Junta Santa elevó al Emperador en lo que a ella le atañía, y cuando vió que este asociaba al Cardenal Adriano en la gobernación del Reino a dos de sus más esclarecidos miembros, inclinóse resueltamente del lado de la corona, y decidió la contienda.

Burgos, en aquella ocasión, siguió el impulso de las demás ciudades de Castilla y se produjeron en ella los tres levantamientos in-

dicados en el capítulo anterior, pero se observa en ella desde un principio una conducta que le separa luego de la Santa Junta y de las demás ciudades y en la que ha sido defendida cumplidamente por el cronista Sr. Salvá en su libro *Burgos en las Comunidades de Castilla*. Esta modalidad particular de la ciudad la han querido explicar unos por su prudencia y gravedad habitual, por prevalecer en su política el criterio de los nobles y mercaderes y porque como Cabeza de Castilla estaba más obligada a dar ejemplo de sensatez y de cordura; otros, como Ferrer del Río, la explican porque el Corregidor Osorio ladeó a los más influyentes burgaleses hacia la bandera de los próceres y entre ellos a Zumel y otros, como Lafuente, dicen que la causa fué D. Iñigo Fernández de Velasco, pues con él tomó tan distinto rumbo el movimiento, que los hombres más populares, como el Doctor Zumel, se fueron apartando del pueblo y poniéndose del lado de los nobles.

Por lo que respecta a Zumel, ya vamos viendo cuán equivocados se hallan estos historiadores, porque nunca se separó de su protector el Duque de Frías, y siempre mantuvo el mismo parecer. Acérrimo defensor de los derechos y privilegios del pueblo, pero hombre de orden y de honor, mantuvo en su pecho en todo tiempo el sentimiento de la hidalguía y de la fidelidad castellana, que le impedían rebelarse contra su legítimo soberano, que fué también la causa de no alzarse la nobleza. El conoció con su penetración de hombre de Estado que aunque asistía la razón a los *comuneros* no era recto ni prudente el procedimiento violento que habían elegido, más propio para tomarla que para que se la dieran.

Fué servidor del Condestable D. Iñigo y amante entusiasta de la ciudad de Burgos; desempeñó con gran acierto cuantas comisiones uno y otra le encomendaron, fiados de su capacidad y de su fama de jurisperito.

Conociendo el Condestable que el apaciguar y someter la ciudad de Burgos al Emperador era altamente beneficioso para éste y para preparar la paz en toda la nación, por el alto ejemplo que daría este suceso como Cabeza de Castilla lo intentó y aun consiguió, pero pasando antes por ciertas transacciones y hasta humillaciones. Para ello tuvo inteligencias con algunos caballeros principales de la ciudad, como Jerónimo de Castro, Procurador de la misma y señor de Celada del Camino; el licenciado Francisco de Castro, del Consejo y Oidor de la Chancillería de Valladolid; Diego López de Castro, Señor de la casa fuerte de Hinestrosa y el Doctor Zumel; los cuales visitaron de noche y en sus casas y uno por uno a los más tenaces.

y comprometidos y les prometieron que si volvían a llamar al Condestable, alcanzarían el perdón de sus desmanes, la exención de hospedaje, un mercado franco semanal, o sea, sin alcabalas, y otras muchas mercedes. Fué tanto lo que trabajaron en el espacio de quince días, que lo consiguieron mediante ciertas condiciones; una de ellas, que S. M. aprobaría ciertos capítulos convenidos de que escribieron carta al Rey el Doctor Zumel y Mazuelo que se mencionan en el Capítulo VIII, proponiendo su otorgamiento, y que el Condestable otorgaría una escritura comprometiéndose a guardarlos y a influir con el Emperador que los firmase. Por esto y otras cosas pasó D. Iñigo, y al efecto, el 25 de Octubre de 1520, otorgó la escritura a nombre del Rey en la villa de Briviesca en las casas del Tesorero de la Iglesia de Santa María, de dicha villa, por testimonio de Antón Gallo, Secretario del Consejo de SS. MM., en la que figuraron el Condestable; el Conde de Haro, D. Pedro Vélez de Guevara, D. Francés de Viamonte, D. Juan de Luna, D. Hernando de Tovar, Pedro de Cartagena, D. Pedro Suárez de Figueroa, Deán de Burgos, el Doctor Juan de Zumel, Pedro de Oña y Francisco de Mazuelo, vecinos de Burgos y D. Hernando de Tovar y Francisco de Acebes.

Cuando el Condestable hizo de nuevo su solemne entrada en la ciudad, el 1.º de Noviembre siguiente, ya hacía días que había sido nombrado Gobernador General del Reino, en unión del Almirante de Castilla y del Cardenal de Tortosa. No creo esté averiguado quién al fin hizo caer la venda de los ojos del Emperador para que pudiera ver con claridad los asuntos de España y tomara las medidas acertadas que luego puso en práctica; pues, aunque la mayoría de los historiadores son de parecer que tal milagro fué debido a la carta que el Cardenal Adriano y los del Consejo le escribieron en 12 de Setiembre de 1520, que siguiendo la relación de Sandoval, apenó de tal modo al Emperador, que juntó a sus Consejeros, y éstos fueron de opinión que se señalasen otros dos gobernadores, naturales de estos Reinos, juntamente con el Cardenal que pudieran ser Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla y D. Iñigo Fernández de Velasco; no se compagina esta fecha con la que llevan los poderes dados a éstos y la carta que el mismo Emperador escribió al Condestable a 9 del mismo mes de Setiembre, en Bruselas, notificándole su nombramiento de Virrey; ni lo que es aún más extraño, sino está equivocada con la siguiente que trae Sandoval, libro 6.º, párr. XLI, fol. 184 vt.º, dirigida por D.ª María de Tovar a su esposo el Condestable D. Iñigo: «Muy ilustre señor, la carta de V. S. recibí con Pedro de Velasco. Y lo que me parece es, que pues el Rey de donde está

hace lo que puede en daros su poder y hacienda V. S. se determinó a poner el fuyo. Que si el lo pierde no es mucho que V. S. perdays el vuestro y todos los que hicieren lo que son obligados. Pues no le perdiendo fegueros eftarán V. S. y sus fervidores. Lo que me parece es que V. S. y el Señor Almirante deven hazer es, hazer llegar dineros y mucha gente y acometer ésta fortuna. Yo escribo a Pedro de Melgofa que por todas vias provea de dineros. Lo de Toledo he sabido y quando mayor mal haya es menester mayor acometimiento. Esperad en nuestro Señor que puef en esto le fervis a vuestro Rey que él os favorezerá. Y porque con el contador efcibiré a V. S. largo ceffo. Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. S. me guarde mas que a mi de Haro a diez y nueve de Junio ano de mil y quinientos veinte.»

La fecha de esta carta guarda relación con lo de Toledo, que fué la primera ciudad en rebelarse contra el Emperador, ¿pero cómo supo D.^a María de Tobar o mejor el Condestable con tanta antelación que el Emperador le daba sus poderes? Pensando en lo mismo Sandoval interpreta lo del poder por ser Condestable, Capitán General, Justicia Mayor, y segunda persona, después del Rey, que, por su cargo, le incumbía hacer resistencia a los comuneros y mirar por estos Reinos.

Yo no lo entiendo así. El Condestable fué el primero que se declaró y trabajó en favor del Rey, con quien sostuvo desde un principio una continua correspondencia privada, escrita y oral, por medio de los gentiles hombres de la Casa real Pedro de Velasco y Lope Hurtado de Mendoza, y en esa correspondencia y en la acrisalada lealtad de D. Íñigo encuentro yo la clave de ese misterio, de ese cambio completo en la política del Emperador en España. Verdad que éste no lo dejó traslucir en sus relaciones oficiales: así en la mencionada carta de 9 de Septiembre, le dice a D. Íñigo: «Condestable primo Duque de Frías. Afsi por cartas vuestras y lo que Pedro de Velasco me ha dicho de vuestra parte como por relación del muy reverendo Cardenal de Tortosa... he visto lo mucho que aveys trabajado en mi fervicio e la voluntad con que entendeyd a la pacificación y fofsiego de effa ciudad como de todas las otras del Reyno... porque como por otras os he escrito... Entretanto teniendo por cierto que aprovechara y remediara mucho proueyi de Virreyes que feran naturales de los dichos mis Reynos durante la dicha mi breue

aufencia dellos. Teniendo de vos la confianza que de mi mismo (1) he acordado que juntamente con el muy reverendo Cardenal de Tortosa y el Almirante de Cañtilla entendais y tengais cargo de la gobernación e pacificación de estos mis Reynos... Por ende yo vos ruego y encargo mucho que por me fervir ayays por bien de lo aceptar...» (Sandoval, libro 6.º, párrafo XXVIII).

La creencia que envió a la ciudad de Burgos notificándola el nombramiento de los Virreyes, que publicó el historiador Sr. Salvá en su obra «Burgos en las Comunidades de Castilla», dice: «Lo que vos Pedro de Velasco y Lope Hurtado, gentiles hombres de mi casa o qualquiera de vos ha de decir a la ciudad de Burgos, cabeza de los mis reinos de Castilla es lo siguiente: Que yo he seido informado de las alteraciones que en esos mis reinos hay, a causa de mi ausencia, la qual por cierto no ha seido por mi voluntad, mas la necesidad de venir a mi coronación me hizo dejar a esos reinos mas presto de lo que quisiera, y esta misma me dio causa a que se ordenase algunas cosas de que esos mis reinos se han sentido agraviados e que ansi por el remedio desto *como por decirme* que no estaban bien esos mis reinos con la gobernación del Cardenal, porque es extranjero, entretanto que yo a ellos vuelvo, yo acordé de enviar poderes bastantes al Condestable e al Almirante porque se lo que desean mi servicio y el bien desos reinos para que entiendan en la gobernación dellos; lo cual les hago saber como a Cabeza de Castilla para que los obedezcan, para que las cosas necesarias para bien de mis reinos se las hagan saber, para que lo remedien conforme a las leyes e premáticas dellos, porque mi intención nunca fué ni será de hacer cosa de que juntamente se pueda agraviar. Por lo que toca al perdón y a las otras cosas que esta ciudad pide como cabeza de Castilla para que se desagraven de las cosas de que los reinos estan agraviados que se disputen personas que vayan a hablar al Condestable, que muy mas largamente que lo tienen dicho se les proveerá.»

Zumel, es el consejero íntimo del Condestable, su hombre de confianza que quiere sea nombrado del Consejo del Rey porque defienda sus intereses, y es su inspirador y su ninfa Egeria: por eso marchan tan unidos que parecen forman una personalidad y aun el Condestable quiere que se le premie por sus servicios, como si

1 Esta confianza se fundaba en que como decía Sandoval Lib. 6.º. parr. XLI «No he hallado que ninguno de los grandes de Castilla se puffiese primero a fervir a la Real Casa antes que el Emperador se lo encomendase.»

fuera a su propia persona; y le comisiona para los asuntos más delicados, fiado absolutamente en su capacidad y en su honradez. En el negocio difícil de someter a Burgos, aunque ayudado por otros se condujo con tal habilidad que no sólo logró sojuzgarla al monarca, sino que contribuyó poderosamente a que la ciudad trabajase por la autoridad de este, cerca de los *comuneros*; y aun se cree, con bastante fundamento, que la famosa carta que escribió Burgos a Valladolid el 11 de Noviembre de 1520, donde se alegan las principales razones de la manera de proceder, fué escrita y redactada por él, para lo cual fué comisionado por el Concejo: así mismo trabajó en los capítulos que hizo Burgos como cabeza de Castilla, en nombre de todo el reino, mostrando tenaz empeño en que los aprobara el Emperador, tanto por consignarse en ellas las aspiraciones de la nación, como porque sometida Burgos seguirían las demás ciudades su ejemplo.

Por todas estas razones; por los servicios tan importantes que prestó a Carlos I; por la pérdida de sus bienes y aun la exposición de su vida, no me extraña que escribiese a su Rey en la carta de 6 de Mayo de 1522 desde Vitoria «yo pienso que he sido el que he resistido estos reinos a V. M. y el que he hecho los más señalados servicios, que nunca criado ni servidor hizo a su rey y señor y por ser tan notorios no los escribo.» Esto le parece una fanfarronada a Danvila; pero yo no lo juzgo así en un hombre que contribuyó eficazmente a la sumisión de Burgos, Valencia y Toledo, y que fué el Consejero íntimo del Condestable a quien el Emperador escribió dándole las gracias porque por sus servicios era Rey de Castilla. y quien escribió a este, como hemos visto en el capítulo anterior, que *Zumel nos acabó de allanar todo el reino.*

DOMINGO HERGUETA.

(Continuará).